



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

TABLON DE ANUNCIOS WEB MUNICIPAL

www.cabezadelbuey.es

Habiéndose solicitado ante la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y territorio de la Junta de Extremadura Autorización Ambiental Unificada del proyecto de Ampliación de Explotación avícola de cebo ubicado en el Polígono 51 Parcela 56 del Paraje conocido como " La Dehesa" del Termino Municipal de Cabeza del Buey cuyo titular es Don Martín Muñoz Rubio, conforme al procedimiento establecido en la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y al Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Lo que se le comunica, en su condición de vecino inmediato al lugar de emplazamiento previsto, en cumplimiento de lo previsto en la legislación reseñada anteriormente, pudiendo, en el plazo de diez días, presentar las alegaciones que estime oportunas.

En Cabeza del Buey, a 2 de Febrero de 2018

La Alcaldesa

Ana Belén Valls Muñoz

AYUNTAMIENTO DE CABEZA
DEL BUEY
REGISTRO GENERAL
02/02/2018 13:53
SALIDA Nº: 2018/376